ACTA DE FINALIZACION CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N.º CMC-013-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE TERMINACION INICIAL (DD/MM/AA)	**CONTRATO NUMERO**	**C.D.P.**	**C.R.P.**
19/05/2026	**CMC-013-2026**	434	458
CONTRATISTA		**C.C./ NIT:**	
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS "INTEGSOL"		901.671.491-1	
SUPERVISOR		**CARGO**	
ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO		Secretaria de Bienestar Social	

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE LA SEMANA SANTA 2026, Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO CULTURAL, LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CON ENFOQUE RELIGIOSO Y ARTÍSTICO, Y LA PROYECCIÓN DE LOS PROCESOS ESCÉNICOS Y CULTURALES

FECHA DE TERMINACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACIÓN INICIAL
19/05/2026	20/03/2026	19/05/2026

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$48.800.000**
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$48.800.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	**$48.800.000**
VALOR NO EJECUTADO	0

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato No. **CMC-013-2026**
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante, de no haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 19 días del mes de mayo del año 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social

JUAN MANUEL ROMERO DAZA
Representante Legal - Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º CMC-013-2026

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE LA SEMANA SANTA 2026, Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO CULTURAL, LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CON ENFOQUE RELIGIOSO Y ARTÍSTICO, Y LA PROYECCIÓN DE LOS PROCESOS ESCÉNICOS Y CULTURALES
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS "INTEGSOL"
SUPERVISORES	**ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO** - Secretaria De Bienestar Social

Entre los suscritos a saber; **ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.947.453 en calidad de Secretaria De Bienestar Social nombrada mediante Resolución N° 004 del 01 de enero de 2024 y posesionado mediante acta del 01 de enero de 2024, facultados para celebrar la presente acta de liquidación según la delegación de que trata el Decreto Municipal 018 del 23 de febrero de 2025, quienes obran como contratantes en nombre del MUNICIPIO DE SAN CARLOS, identificado con **NIT 890.983.740-9** en adelante **EL MUNICIPIO**, y JUAN MANUEL ROMERO DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.947.106, quien actúa en su condición de Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.AS INTEGSOL identificada con el Nit 901.671.491-1 en adelante **EL CONTRATISTA;** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, suscribir el acta de liquidación del Contrato de Prestación de servicios No. CMC-013-2026, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA y SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS "INTEGSOL", previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS y SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS "INTEGSOL"" se celebró el Contrato de Prestación de servicios N° CMC-013-2026 con cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURAL DE LA SEMANA SANTA 2026, Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO CULTURAL, LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CON ENFOQUE RELIGIOSO Y ARTÍSTICO, Y LA PROYECCIÓN DE LOS PROCESOS ESCÉNICOS Y CULTURALES, según Anexo Técnico y propuesta anexa, el cual fue suscrito el día 19 de marzo de 2026 e inició el 20 de marzo de 2026.

2. Que el valor total del convenio se pactó en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($48.800.000), aporte Municipio, incluidos todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

3. Que la forma de pago se estableció, así: Cláusula cuarta FORMA DE PAGO: El Municipio de San Carlos realizará los desembolsos de la *siguiente forma: **i)** El municipio de San Carlos cancelará al contratista un cuarenta por ciento 40% del valor del contrato a título de pago anticipado, y el valor restante se pagara a través de desembolsos correspondientes a actas parciales de ejecución, de acuerdo a los valores unitarios consignados en la propuesta aceptada dentro del proceso de selección y a los suministros de los bienes realmente entregados según los requerimientos presentados por la entidad, de conformidad además a los respectivos informes de ejecución por parte del supervisor y la constancia por parte del almacén municipal de las cantidades efectivamente recibidas a entera satisfacción. Acompañada de la certificación de pago de seguridad social según la normatividad.*

4. Que la oficina de presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 434 de fecha 10 de marzo de 2026 y el Registro Presupuestal No.458 de fecha 19 de marzo del 2026, por valor de $48.800.000.

5. Que el plazo de ejecución del contrato fue de SESENTA DÍAS (60), contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir desde el 20 de marzo al 19 de mayo de 2026.

6. Que las partes acordaron las siguientes adiciones y/o prórrogas del contrato, con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales así:

OTROSI NO. Y FECHA	TIPO MODIFICACION-ADICIÓN Y/O PRÓROGA	PRÓRROGA		VALOR DE ADICIÓN ($) -	NO. CDP Y FECHA	NO. RP Y FECHA
		INICIO	FIN			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Que en la cláusula decima novena que trata sobre la Liquidación del contrato, se pactó lo siguiente: "Se hará de común acuerdo entre CONTRATISTA y EL MUNICIPIO dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, donde se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el Acta de Liquidación, de conformidad con el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007

8. Que de acuerdo con el informe final del supervisor para la liquidación y según el informe de hacienda, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO					TOTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					**$48.800.000**
VALOR ESTIMADO DE APORTES DEL CONTRATISTA					$0
VALOR ADICIÓN					**$0**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO					**$48.800.000**
VALOR EJECUTADO	**AVANCES**	**PAGO ANTICIPADO**	**VALOR EJECUTADO**	**AMORTIZACION**	**TOTAL, PAGADO**
	PAGO ANTICIPADO	$19.520.000	$19.520.000		$19.520.000
	PAGO N° 1		$25.280.000		$25.280.000
	PAGO N° 2 Y FINAL				$4.000.000
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO					$0
VALOR EJECUTADO					$48.800.000
SALDO NO EJECUTADO o SALDO A REINTEGRAR O LIBERAR.					$0
VALOR EN PROCESO DE PAGO					$ 4.000.000

9. Para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio, según lo pactado, el Contratista constituyó las garantías que se enuncian a continuación:

Emisión pólizas iniciales que amparan el convenio:

PÓLIZA No. ANEXO 0	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
65-44-101247903	20/03/2026	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%	$4.880.000	19/03/2026	18/09/2026
		DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO (100%) DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO PAGO ANTICIPADO	$19.520.000	19/03/2026	18/09/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)	$2.440.000	19/03/2026	18/05/2029

10. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión de fecha 19 de mayo de 2026.

11. Los SUPERVISORES dejan constancia expresa de lo siguiente:

De acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual de los diferentes supervisores durante la ejecución del convenio se evidencia lo siguiente

- Que el MUNICIPIO realizó los pagos de conformidad con lo pactado en la Cláusula cuarta antes señalada.
- Que de acuerdo con los informes que obran en el respectivo expediente contractual del supervisor, el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del convenio.
- Que de conformidad con los informes que obran en el respectivo expediente contractual, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del convenio, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Prestación de servicios No.CMC-013-2026, suscrito entre EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS y SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL".

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, con las salvedades expuestas respecto de las eventuales actuaciones administrativas sancionatorias que se puedan adelantar por parte del municipio.

CUARTO: Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y salvedades, el contrato se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en San Carlos, a los 18 días del mes de junio del 2026.

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria Bienestar Social

JUAN MANUEL ROMERO DAZA
Representante Legal - Contratista